

# **UNION CÍVICA RADICAL**

Distrito Tucumán

Catamarca N° 851 – San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4310380

## **ESTADOS CONTABLES**

# **UNION CÍVICA RADICAL**

Distrito Tucumán

Catamarca N° 851 – San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4310380

## ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Anual N° 24 iniciado el 01 de Enero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009, expresado en moneda de curso legal.

DENOMINACIÓN: UNION CÍVICA RADICAL – Distrito Tucumán

DOMICILIO LEGAL: CATAMARCA N° 851 – San Miguel de Tucumán

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES: PARTIDO POLITICO

## INSCRIPCIÓN EN EL JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

- PERSONALIDAD JURÍDICA: 27/04/1983

- CARTA ORGANICA: 27/04/1983

## INSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

- C.U.I.T. N° 30-68563949-8

- GANACIAS / I.V.A. EXENTO

San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo de 2010

Señor  
Interventores U.C.R. – Tucumán

Ref.: INFORME TRIBUNAL DE

CUENTAS

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Estados Contables al 31/12/2009

De nuestra consideración:

En cumplimiento de disposiciones orgánicas, presentamos a Ud., el informe sobre los Estados Contables de la Unión Cívica Radical – Distrito Tucumán, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

En tal sentido, y en cumplimiento con las Normas de Auditoría y Resoluciones Técnicas vigentes, se procedió a verificar los registros contables y la documentación sustentatoria que los avala, utilizando para ello los métodos que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Por todo ello, en nuestra opinión, los Estados Contables de la Unión Cívica Radical – Distrito Tucumán, que nos fueron presentados : ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, como así también información complementaria en NOTAS y ANEXOS, presentan razonablemente la situación económica, patrimonial y financiera de la entidad al 31 de Diciembre de 2009, por lo que aconsejamos su aprobación.

También se examinó mediante muestreo selectivo el Inventario Físico.

En tal sentido nuestro INFORME.

TRIBUNAL DE CUENTAS  
U.C.R.

TRIBUNAL DE CUENTAS  
U.C.R.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1 Las Normas Contables mas relevantes, aplicadas por la Entidad, en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio que se informa, fueron las siguientes :

### Valuación

Los Bienes de Uso fueron valuados a su costo incurrido, menos la amortización acumulada correspondiente. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

### Exposición

Según R.T. 8 , 11 y 25 de la F.A.P.C.E.  
Tomando en cuenta el decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional , se desestima la aplicación del ajuste por inflación a partir de marzo de 2003.

### Composición

Nota 2.1 Disponibilidades se integra de la siguiente manera :

Efectivo	\$ 9.029,27
Banco	\$ <u>192,47</u>
	\$ 9.221,74
	*****

### Nota 2.2 Créditos a Corto Plazo

Se cobró lo que nos adeudaban

### Nota 2.3 Otros Créditos

Aporte Legisladores a Cobrar	\$ 2.387,00
Aporte Concejales a Cobrar	\$ <u>500,00</u>
	\$ 2.887,00
	*****

### Nota 2.4 Deudas Sociales

Indemnizac. a Pagar	\$ 77.627,73
	*****

### Nota 2.5 Otras Deudas

Honorarios a Pagar	\$ 27.510,00
	*****

Nota 2.6 Deudas Fiscales

AFIP - DGI	\$ 3.329,91
Int. a Pagar AFIP	<u>\$ 3.548,63</u>
	\$ 6.878,54
	*****

## **INFORME DE AUDITORIA**

Al Sr. Presidente  
Junta de Gobierno  
U.C.R. – Distrito Tucumán  
Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente, actuando como Auditor Externo de los Estados Contables de la UNION CÍVICA RADICAL – Distrito Tucumán, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informar mediante Dictamen sobre :

- Estado de Situación Patrimonial por el Ejercicio cerrado el 31/12/2009
- Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2009
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2009
- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2009
- Anexos y Notas

He realizado el exámen de la información contenida en los Estados mencionados precedentemente de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes y a las prácticas de contabilidad aceptadas por el Consejo Profesional de Cs. Es. de Tucumán.

Las registraciones del Art. 37 de la Ley 23298, se llevan en libros rubricados por el Poder Judicial : CAJA e INVENTARIO y BALANCES, con plan de cuentas según acordada judicial.

**Aclaraciones previas al Dictamen** : El Partido Político UNION CÍVICA RADICAL – Distrito Tucumán, sigue los lineamientos del Dcto.664/03 del P.E.N. que desestima el ajuste por inflación a partir del mes de Marzo de 2003.

**DICTAMEN** : En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Partido Político UNION CÍVICA RADICAL – Distrito Tucumán, al 31/12/2009 según Normas Contables vigentes.

**Información requerida por disposiciones legales:** En cumplimiento con normas legales vigentes, el mencionado Partido Político no adeuda suma alguna al S.U.S.S. ni a otras organizaciones de esta naturaleza debido a que no posee personal en relación de dependencia.

San Miguel de Tucumán, Marzo 22 de 2010

## **UNION CÍVICA RADICAL**

Distrito Tucumán

Catamarca N° 851 – San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4310380

ACOMPAÑO DOCUMENTACIÓN  
SR. JUEZ ELECTORAL FEDERAL  
CAUSA: UNION CÍVICA RADICAL

RAMON GUILLERMO ORSO, apoderado del partido de referencia, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a acompañar la presentación de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.

El mismo comprende:

- Estado de situación patrimonial al 31/12/2005
- Disquete con la información del Balance 2005
- Libro Diario General Folio inicial 26
- Libro Caja Folio inicial 55
- Comprobantes de gastos
- Fotocopias Libro Inventario

**PROVEA DE CONFORMIDAD  
JUSTICIA**

**Dr. Ramón Guillermo Orso  
Apoderado U.C.R. Distr. Tucumán**

PARTIDO UNION CÍVICA RADICAL S /RENDICIÓN DE CUENTA AÑO 2004  
Expte. N° 127 Año 2005

**2.2. De los Libros**

El libro Inventario de 200 fs., ya está rubricado por el Juzgado Federal y registrado en el mismo el año 2004.

El Mayor de Caja , en hoja móviles, rubricado por el Juzgado Federal, presenta registraciones globales mensuales, debido a que los plazos para presentar el balance ya habían expirado, y no se disponía del tiempo suficiente para realizar un asiento diario. Es meramente formal, porque al tener cada uno de los comprobantes que dieron origen a los ingresos y egresos, se puede inferir perfectamente el saldo de la cuenta.

Lo mismo sucede con las registraciones en el libro Diario, como su nombre lo indica, éste debe ser llevado de esa forma, pero la falta de tiempo nos llevó a realizar asientos mensuales, es meramente formal, no de fondo.

**2.4. Ingresos**

**2.4.1 Ingresos Públicos**

Se ha seguido el criterio de lo percibido en lo referente a los recursos por aportes públicos , porque ese dinero sirve para el desenvolvimiento del partido político, y como no nos brindan NINGUNA INFORMACIÓN sobre los futuros posibles ingresos por parte del Estado, mal podemos exponer con el criterio de lo devengado, porque no sabemos cuando ni cuanto nos acreditarán en nuestra cuenta bancaria. Recién ahora, en el informe presentado por la Auditora, sabemos los aportes pendientes de : \$6220 del año 2004 y de \$7539,77 por 11-12/2003, que nos adeuda el Estado

**2.4.2 Ingresos Privados**

ME FALTA EL LISTADO REQUERIDO POR EL ART.50, 2° PARRAFO DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO PARTIDARIO.

Los importes recibidos por contribuciones privadas no son depositadas pues sirven para los gastos menores y diarios .

**2.5. Límite de Contribuciones, Art. 35 de la Ley 25.600**

El Legislador Palina aporta por adelantado, lo que interesa es que ingrese dinero al partido, no si se realizaron aportes por un % superior a lo dictaminado por ley.

**2.6. Capacitación**

PREGUNTAR SI SE TIENE EN EL PARTIDO LOS COMPROBANTES DE GASTOS, EN CASO NEGATIVO RETIRARLOS DE LOS TRIBUNALES FEDERALES, Y VER QUE SE HACE PUES NO SE REALIZO LA CAPACITACION

**2.8 Cuenta Bancaria**

CONTINUA ABIERTA LA CUENTA DEL BANCO NACION



## **2.2. De los Libros**

FALTA COMPLETAR EL LIBRO INVENTARIO

La falta de tiempo llevó a que se registre el Mayor Caja en hojas móviles y no como se venía haciendo, es decir, en forma manual.

El Mayor de Caja , en hoja móviles, rubricado por el Juzgado Federal, presenta registraciones globales mensuales, debido a que los plazos para presentar el balance ya habían expirado, y no se disponía del tiempo suficiente para realizar un asiento diario. Es meramente formal, porque al tener cada uno de los comprobantes que dieron origen a los ingresos y egresos, se puede inferir perfectamente el saldo de la cuenta.

Lo mismo sucede con las registraciones en el libro Diario, como su nombre lo indica, éste debe ser llevado de esa forma, pero la falta de tiempo nos llevó a realizar asientos mensuales, es meramente formal, no de fondo.

## **2.4.Ingresos**

### **2.4.1.Ingresos Públicos**

NO SE REGISTRARON LOS APORTES PAGADOS EL 17/10/03 , 29/10/03 Y 30/12/03 Y EL PENDIENTE DE \$7539.77

### **2.4.2.Ingresos Privados**

NO SE REGISTRARON LOS APORTES PENDIENTES DE COBRO.

## **2.6. Capacitación**

PREGUNTAR SI SE TIENE EN EL PARTIDO LOS COMPROBANTES DE GASTOS, EN CASO NEGATIVO RETIRARLOS DE LOS TRIBUNALES FEDERALES, Y VER QUE SE HACE PUES NO SE REALIZO LA CAPACITACION

## **2.8. Campaña Electoral**

PREGUNTAR QUE PASO

## **2.9 Cuenta Bancaria**

CONTINUA ABIERTA LA CUENTA DEL BANCO NACION